



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
AGUACHICA - CESAR

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2023-00295-00	ORDINARIO LABORAL	CARLOS MANUEL MORALES AREVALO	COLPENSIONES Y OTRO	26 de enero de 2024	30 de enero de 2024

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** 25 de enero de 2024. En la fecha fija en lista virtualmente en la plataforma TYBA, por un día, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., traslado del recurso de reposición a la parte demandada, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 110 del Código General Del Proceso* y *art. 9, inciso 3, de la ley 2213 de 2022*.

Termino del traslado (03 días): 26, 29 y 30 de enero del 2024.

*Firma Electrónica*

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON  
SECRETARIA

Firmado Por:

Gina Fernanda Martinez Calderon  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Laboral  
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dd81479176740b79247e433a438defe8169e6d9c3ae72d680190b763f83aa38**

Documento generado en 24/01/2024 02:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>